

SENADO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

Bases para el reclutamiento y reemplazo de la Armada.

El Sr. CONCAS consuma el segundo turno en contra de la totalidad, y dice que tiene presentadas 20 enmiendas al dictamen.

Combate las desigualdades que resultan en la aplicación del servicio obligatorio.

Asimismo deben modificarse varias de las disposiciones referidas a exenciones.

En cuanto a la admisión, como oficiales de la reserva de la Armada, de los capitanes de buques mercantes, es necesario que se exija que, por lo menos, haya navegado diez años, posea su garantía de sufragio y que no les debe haberse dado de guerra, y puede darse el caso de que, en un momento dado, se haya de encargar del mando de un buque de guerra uno de esos oficiales de la reserva.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA, presidente de la Comisión del dictamen, defiende el dictamen.

Recede de lo que alegó análogo a lo dicho por el señor GARCÍA SOTO cuando se discutió el proyecto de servicio obligatorio; pero ahora no es el momento oportuno; pues se está discutiendo la ley de complemento a la Marina de la de reclutamiento del Ejército.

Declara que el ministro de Marina ha visto con agrado la mayoría de las enmiendas del Sr. Concas; pero la Comisión se ha detenido ante una enmienda de poca espíritu democrático, y sobre todo en algo que considera una primogenitura, que es una perjuicio para la disciplina; pero si el ministerio de Marina le dice que no es así, que la primogenitura puede aceptarse, desde luego anuncia que, como presidente de la Comisión, no tendrá inconveniente en aceptarla.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene para contestar, por cortesía, a una alusión del Sr. Concas, y entiende que no se ha incurrido en ninguna ilegalidad, como el Sr. Concas ha supuesto.

Rectifica el Sr. CONCAS, e interviene para alusiones al Sr. ALLENDE SALAZAR.

Este recuerda que cuando se discutió la ley del servicio obligatorio, fue el Sr. Sánchez de Toca quien con más acierto lo combatió, y recogiendo los argumentos de los Sres. Carranza y Concas, vino que en lugar de una ley de bases, se traía a la Cámara una ley con el artículo completo, determinando las condiciones del reclutamiento en la Armada y forma de constitución de la reserva de la Marina.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA defiende el sistema de legislar por leyes de bases, entendiendo que este era un acierto del Sr. Maura en el proyecto de ley de Administración local; pues en la discusión del detalle ha perdido el Parlamento español un tiempo que era necesario para solucionar problemas de gran importancia.

Recordando que cuando se recibió la urgencia de la aprobación de la ley suprimiendo la redención a metal para los inscriptos en la Marina, sólo se encontró una resistencia parecida a la obstrucción en los generales de Marina Sres. Auñón y Concas, y es: es el sistema que ahora trata de emplear el Sr. Alendese Salazar.

Termina insistiendo en la necesidad de que se apruebe el proyecto de ley de bases.

El Sr. ALLENDE SALAZAR rectifica, diciendo que no tiene comparación el proyecto que se discute con el de Administración local, negando que sea su propósito hacer obstrucción, y declarando que él no votará una ley de bases, por creer que encierra el sistema un gran peligro.

Rectifican nuevamente ambos oradores, y también lo hace el Sr. CARRANZA.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y media.

Sesión del día 21 de Enero de 1915.

Se abre a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor general Azárraga, ya restablecido de su indisposición.

(En el banco azul el señor ministro de Marina, de uniforme.)

Lectura de proyectos.

El señor ministro de MARINA lee tres proyectos de ley, relacionados con el personal de la Armada.

ORDEN DEL DÍA

Bases para el reclutamiento y reemplazo de la Armada.

Se reanuda esta discusión, y se pone a debate la base 1ª.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA, presidente de la Comisión, hace varias aclaraciones a la redacción del apartado letra A, y admite una enmienda del Sr. Concas.

El Sr. CARRANZA hace observaciones a la base.

El Sr. ALLENDE SALAZAR pide una aclaración, siendo contestados ambos por el Sr. SANCHEZ DE TOCA.

La base queda aprobada.

Contra la base 2ª habla el Sr. CARRANZA. Contestóle el Sr. LUACES.

También es aprobada.

A la base 3ª, apoya varias enmiendas el señor CONCAS, siendo unas aceptadas y otras retiradas por su autor.

De igual manera se va aprobando las restantes bases, siendo los únicos autores de las enmiendas los Sres. CONCAS y CARRANZA.

(A la hora de retirarnos de la tribuna iban aprobadas doce bases, de las catorce que tiene el proyecto.)

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

La suspensión de la asamblea de Diputaciones de Valladolid.

El Sr. CIERRA se manifiesta que en las circunstancias actuales es preciso un Gobierno nacional que tenga la mayor autoridad posible.

El Sr. Dato—añade—, que quiere hacer la unión de los liberales, debía realizar la de los conservadores. Si no lo hace, faltará al compromiso contraído con el país.

Si S. S. hace eso, yo, aunque el Sr. Dato vaya en automóvil con el señor conde de Romanones, estará con el presidente del Consejo. Pero si sucede lo contrario, no, y la responsabilidad será del Sr. Dato.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS pronuncia el discurso que publicamos en otro lugar.

Un señor SECRETARIO (Martínez Acacio) da lectura a la proposición de confianza que publicamos.

El Sr. CIERRA: S. S. venía dispuesto, por lo visto, a entonar un himno a la libertad y a dejarme a mí como personificación de la ley en el despostramiento.

Respecto a ese Gobierno, yo lo que he dicho es que debe aspirar a ser estimado por todos como nacional. No podrá serlo, si no sabe dominar sus pasiones.

El Sr. Dato ha citado una felicitación mía, en telegrama desde Murcia, con motivo de la inauguración de una obra.

Pero S. S. sabe que Murcia no está satisfecha, porque hay necesidades urgentísimas a que no se atiende.

Cuanto S. S. ha hecho por Murcia se lo agradeceré. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Por el país.

El Sr. CIERRA: En todo mi discurso no hay un agravio, una sola intención de agravio para S. S., y si ve alguno, retire todas las palabras que puedan tener sombra de tal.

No es ese mi propósito.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Basta con eso; no lo hay.

El Sr. CIERRA: Yo no hago el juego a nadie. Yo he venido a decir lo que he dicho. Y por lo tanto, mientras ostensiblemente no quebrantéis los propósitos que yo señalo, yo estaré en este puesto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No me siento agraviado, sino entristecido. Nosotros—añade— no queremos estar aquí en un momento bajo la presión de nadie. (Aplausos.)

La proposición de confianza.

El señor vizconde de EZA apoya brevemente la proposición de confianza, manifestando que la mayoría tiene fe ciega en el Gobierno.

El Sr. CIERRA: Eso de ciega no reza conmigo.

El Sr. SILLIO dice que votará en contra, e invita a que le acompañen en su actitud todos los repre-

sentantes de las provincias adheridas a la asamblea de Valladolid, si en el voto se incluye la aprobación a la conducta del Gobierno prohibiendo la asamblea.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS expone que la proposición se refiere sólo a la incidencia del debate.

El señor conde de ROMANONES manifiesta que está demostrado que no hay gran homogeneidad en la mayoría.

Pregunta si todos los votos podrán satisfacer al Sr. Dato. (Rumores.)

En estos momentos deseábamos los liberales que el Gobierno viniera rodeado de los mayores prestigios, por un interés patriótico.

El discurso del Sr. Cierra ha sido de oposición, y ello es lamentable; pues la mayoría debería estar unida. (Rumores.)

Considera que la conducta del Sr. Sánchez Guerra ha sido perjudicial para el Gobierno, y termina exponiendo que los liberales se abstendrán de votar, por tratarse de una proposición de confianza.

El Sr. CIERRA dice que no puede haber esa homogeneidad que pide el conde de Romanones en las mayorías; pues muchas veces se sacrifican puntos doctrinales o de conducta. Entre el dolor de votar contra el Gobierno, o de que se sostenga con los votos de sus amigos, opta por esta satisfacción.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS recomienda al conde de Romanones que, antes de arreglar la casa ajena, se cuide de la propia.

Lamenta que los votos de los liberales no apoyen la proposición de confianza, recordando el apoyo prestado en muchas ocasiones por el partido conservador a Gabinetes liberales, sin que las circunstancias fuesen tan excepcionales como las presentes.

El señor conde de ROMANONES: Nuestros votos a favor de la proposición quitarán fuerza al Gobierno, lejos de dársela. Por eso no votamos.

El Sr. ALVARADO declara que los demócratas se abstendrán de votar.

El Sr. SORIANO, por los conjuncionistas, dice que ellos tampoco votarán.

El Sr. ALVAREZ, por los reformistas, cree que no es momento oportuno para formar autoridad al Gobierno, y anuncia que sus amigos se abstendrán.

El Sr. LEROUX observa que nos encontramos en momentos muy difíciles, en los cuales se impone no debilitar a ningún Gobierno, y que para ello los radicales se abstendrán en la votación.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA dice que los tradicionalistas se abstendrán también, y habla, en discurso muy elocuente, de la necesidad de que se suplen, bajo siete llaves, en estos días, todas las inequidades y pequeñeces, y exista unidad nacional. (Grandes aplausos.)

Por 149 votos queda aprobada la proposición de confianza al Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen declarando libre de impuestos el título de marquesa de Sivella, y se levanta la sesión a las nueve y minutos.

Sesión del día 21 de Enero de 1915.

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del señor conde de EZA.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de ALGARA DE GRES pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la política en la provincia de Málaga.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que ha tomado las medidas oportunas para corregir los abusos denunciados, a cuyo efecto telegrafió al gobernador de Málaga.

El Sr. ALVARADO (D. L.) interviene, negando la veracidad a algunos de los hechos denunciados.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, contestando a un ruego que formuló en días pasados el Sr. Vincenti, dice que ha dado las órdenes oportunas, a fin de que se formen los Tribunales necesarios para las oposiciones de profesores especiales de las Escuelas Normales.

El Sr. RIVAS MATEOS interesa del ministro de Instrucción pública se aprueben los planes para la construcción de un nuevo edificio destinado a Facultad de Ciencias, encareciendo informe dicho proyecto al Claustro de profesores.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender el ruego, atendándose al espíritu estricto de la ley.

El Sr. GARRIGA MASSO formula ruegos, que los señores ministros de INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION ofrecen atender.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, manifiesta que el Sr. Dato ha dejado profunda huella en aquel departamento.

Añade que sería una gloria suya llevar a cabo la reforma del Código.

Hace constar que preside la Comisión encargada de estudiar una futura persona (dando al señor Maura), y termina expresando elocuentemente su deseo de realizar la citada reforma.

El Sr. ROMEO dice que va a poner una postulata a la sesión de ayer; pues entiende que hay opiniones muy distintas para juzgar lo sucedido, y él quiere exponer la suya públicamente.

Asegura la opinión—añade— que no se abriría el Parlamento, porque había un gallo tapado; pues bien: el gallo se destapó y caecó. (Risas.)

Manifiesta que se habla de que va a cerrarse el Parlamento, y esto perjudica al país, que espera la discusión de importantes proyectos económicos.

El Sr. DELGADO BARRETO lamenta la expulsión de 13 españoles de Francia, sin causa justificada, y habla del proceso instruido en Irún por los alborotos que se promovieron al regresar el señor Lorrux de Burdeos el verano último.

Dice que se está preparando la revolución del hambre a la vista de todos, porque continúa el escándalo del acaparamiento de artículos para exportarlos.

Se ha formado en provincias un Sindicato para tal fin, al cual llamo yo a la policía organizada, que debe ser persiguida por la Justicia civil.

Añade que hay mucha hambre en España, y que se han llevado al extranjero tantas caballerías, que apenas si se encuentran para las faenas agrícolas. Y se están llevando los trigos, las judías, las lentejas, que constituyen ya un artículo de lujo.

En Barcelona se anuncia un conflicto del hambre, por causa de la carestía de las subsistencias, y los radicales se agitan, en lo cual hacen bien.

En Madrid han subido de precio todos los artículos.

El Gobierno debe entenderse de caballos políticos, y atender al conflicto del hambre.

El Sr. SIMO expone que más de 9.000 cabezas de ganado han pasado la frontera, creando un conflicto a la agricultura, especialmente en las regiones de Levante.

Las clases agrícolas—añade—, tentadas por la codicia, han vendido el ganado a los acaparadores, y ahora se encontrarán en grave apuro, por no haber adoptado medidas el Gobierno para impedir ese abuso.

Consigna que los grandes acaparadores están haciendo negocios, subiendo los precios a su antojo.

Hemos perdido el tiempo en minucias—añade—, y no nos hemos ocupado de estos asuntos, que verdaderamente interesan al país.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen declarando libre de impuestos el título de marquesa de Sivella, y se levanta la sesión a las nueve y minutos.

Sesión del día 21 de Enero de 1915.

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del señor conde de EZA.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de ALGARA DE GRES pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la política en la provincia de Málaga.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que ha tomado las medidas oportunas para corregir los abusos denunciados, a cuyo efecto telegrafió al gobernador de Málaga.

El Sr. ALVARADO (D. L.) interviene, negando la veracidad a algunos de los hechos denunciados.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, contestando a un ruego que formuló en días pasados el Sr. Vincenti, dice que ha dado las órdenes oportunas, a fin de que se formen los Tribunales necesarios para las oposiciones de profesores especiales de las Escuelas Normales.

El Sr. RIVAS MATEOS interesa del ministro de Instrucción pública se aprueben los planes para la construcción de un nuevo edificio destinado a Facultad de Ciencias, encareciendo informe dicho proyecto al Claustro de profesores.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender el ruego, atendéndose al espíritu estricto de la ley.

El Sr. GARRIGA MASSO formula ruegos, que los señores ministros de INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION ofrecen atender.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, manifiesta que el Sr. Dato ha dejado profunda huella en aquel departamento.

Añade que sería una gloria suya llevar a cabo la reforma del Código.

Hace constar que preside la Comisión encargada de estudiar una futura persona (dando al señor Maura), y termina expresando elocuentemente su deseo de realizar la citada reforma.

El Sr. ROMEO dice que va a poner una postulata a la sesión de ayer; pues entiende que hay opiniones muy distintas para juzgar lo sucedido, y él quiere exponer la suya públicamente.

Asegura la opinión—añade— que no se abriría el Parlamento, porque había un gallo tapado; pues bien: el gallo se destapó y caecó. (Risas.)

Manifiesta que se habla de que va a cerrarse el Parlamento, y esto perjudica al país, que espera la discusión de importantes proyectos económicos.

El Sr. DELGADO BARRETO lamenta la expulsión de 13 españoles de Francia, sin causa justificada, y habla del proceso instruido en Irún por los alborotos que se promovieron al regresar el señor Lorrux de Burdeos el verano último.

Dice que se está preparando la revolución del hambre a la vista de todos, porque continúa el escándalo del acaparamiento de artículos para exportarlos.

Se ha formado en provincias un Sindicato para tal fin, al cual llamo yo a la policía organizada, que debe ser persiguida por la Justicia civil.

Añade que hay mucha hambre en España, y que se han llevado al extranjero tantas caballerías, que apenas si se encuentran para las faenas agrícolas. Y se están llevando los trigos, las judías, las lentejas, que constituyen ya un artículo de lujo.

En Barcelona se anuncia un conflicto del hambre, por causa de la carestía de las subsistencias, y los radicales se agitan, en lo cual hacen bien.

En Madrid han subido de precio todos los artículos.

El Gobierno debe entenderse de caballos políticos, y atender al conflicto del hambre.

El Sr. SIMO expone que más de 9.000 cabezas de ganado han pasado la frontera, creando un conflicto a la agricultura, especialmente en las regiones de Levante.

Las clases agrícolas—añade—, tentadas por la codicia, han vendido el ganado a los acaparadores, y ahora se encontrarán en grave apuro, por no haber adoptado medidas el Gobierno para impedir ese abuso.

Consigna que los grandes acaparadores están haciendo negocios, subiendo los precios a su antojo.

Hemos perdido el tiempo en minucias—añade—, y no nos hemos ocupado de estos asuntos, que verdaderamente interesan al país.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen declarando libre de impuestos el título de marquesa de Sivella, y se levanta la sesión a las nueve y minutos.

Sesión del día 21 de Enero de 1915.

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del señor conde de EZA.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de ALGARA DE GRES pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la política en la provincia de Málaga.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que ha tomado las medidas oportunas para corregir los abusos denunciados, a cuyo efecto telegrafió al gobernador de Málaga.

El Sr. ALVARADO (D. L.) interviene, negando la veracidad a algunos de los hechos denunciados.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, contestando a un ruego que formuló en días pasados el Sr. Vincenti, dice que ha dado las órdenes oportunas, a fin de que se formen los Tribunales necesarios para las oposiciones de profesores especiales de las Escuelas Normales.

El Sr. RIVAS MATEOS interesa del ministro de Instrucción pública se aprueben los planes para la construcción de un nuevo edificio destinado a Facultad de Ciencias, encareciendo informe dicho proyecto al Claustro de profesores.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender el ruego, atendéndose al espíritu estricto de la ley.

El Sr. GARRIGA MASSO formula ruegos, que los señores ministros de INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION ofrecen atender.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, manifiesta que el Sr. Dato ha dejado profunda huella en aquel departamento.

Añade que sería una gloria suya llevar a cabo la reforma del Código.

Hace constar que preside la Comisión encargada de estudiar una futura persona (dando al señor Maura), y termina expresando elocuentemente su deseo de realizar la citada reforma.

El Sr. ROMEO dice que va a poner una postulata a la sesión de ayer; pues entiende que hay opiniones muy distintas para juzgar lo sucedido, y él quiere exponer la suya públicamente.

Asegura la opinión—añade— que no se abriría el Parlamento, porque había un gallo tapado; pues bien: el gallo se destapó y caecó. (Risas.)

Manifiesta que se habla de que va a cerrarse el Parlamento, y esto perjudica al país, que espera la discusión de importantes proyectos económicos.

El Sr. DELGADO BARRETO lamenta la expulsión de 13 españoles de Francia, sin causa justificada, y habla del proceso instruido en Irún por los alborotos que se promovieron al regresar el señor Lorrux de Burdeos el verano último.

Dice que se está preparando la revolución del hambre a la vista de todos, porque continúa el escándalo del acaparamiento de artículos para exportarlos.

Se ha formado en provincias un Sindicato para tal fin, al cual llamo yo a la policía organizada, que debe ser persiguida por la Justicia civil.

Añade que hay mucha hambre en España, y que se han llevado al extranjero tantas caballerías, que apenas si se encuentran para las faenas agrícolas. Y se están llevando los trigos, las judías, las lentejas, que constituyen ya un artículo de lujo.

En Barcelona se anuncia un conflicto del hambre, por causa de la carestía de las subsistencias, y los radicales se agitan, en lo cual hacen bien.

En Madrid han subido de precio todos los artículos.

El Gobierno debe entenderse de caballos políticos, y atender al conflicto del hambre.

El Sr. SIMO expone que más de 9.000 cabezas de ganado han pasado la frontera, creando un conflicto a la agricultura, especialmente en las regiones de Levante.

Las clases agrícolas—añade—, tentadas por la codicia, han vendido el ganado a los acaparadores, y ahora se encontrarán en grave apuro, por no haber adoptado medidas el Gobierno para impedir ese abuso.

Consigna que los grandes acaparadores están haciendo negocios, subiendo los precios a su antojo.

Hemos perdido el tiempo en minucias—añade—, y no nos hemos ocupado de estos asuntos, que verdaderamente interesan al país.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen declarando libre de impuestos el título de marquesa de Sivella, y se levanta la sesión a las nueve y minutos.

Sesión del día 21 de Enero de 1915.

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del señor conde de EZA.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de ALGARA DE GRES pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la política en la provincia de Málaga.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que ha tomado las medidas oportunas para corregir los abusos denunciados, a cuyo efecto telegrafió al gobernador de Málaga.

El Sr. ALVARADO (D. L.) interviene, negando la veracidad a algunos de los hechos denunciados.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, contestando a un ruego que formuló en días pasados el Sr. Vincenti, dice que ha dado las órdenes oportunas, a fin de que se formen los Tribunales necesarios para las oposiciones de profesores especiales de las Escuelas Normales.

El Sr. RIVAS MATEOS interesa del ministro de Instrucción pública se aprueben los planes para la construcción de un nuevo edificio destinado a Facultad de Ciencias, encareciendo informe dicho proyecto al Claustro de profesores.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender el ruego, atendéndose al espíritu estricto de la ley.

El Sr. GARRIGA MASSO formula ruegos, que los señores ministros de INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION ofrecen atender.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, manifiesta que el Sr. Dato ha dejado profunda huella en aquel departamento.

Añade que sería una gloria suya llevar a cabo la reforma del Código.

Hace constar que preside la Comisión encargada de estudiar una futura persona (dando al señor Maura), y termina expresando elocuentemente su deseo de realizar la citada reforma.

El Sr. ROMEO dice que va a poner una postulata a la sesión de ayer; pues entiende que hay opiniones muy distintas para juzgar lo sucedido, y él quiere exponer la suya públicamente.

Asegura la opinión—añade— que no se abriría el Parlamento, porque había un gallo tapado; pues bien: el gallo se destapó y caecó. (Risas.)

Manifiesta que se habla de que va a cerrarse el Parlamento, y esto perjudica al país, que espera la discusión de importantes proyectos económicos.

El Sr. DELGADO BARRETO lamenta la expulsión de 13 españoles de Francia, sin causa justificada, y habla del proceso instruido en Irún por los alborotos que se promovieron al regresar el señor Lorrux de Burdeos el verano último.

Dice que se está preparando la revolución del hambre a la vista de todos, porque continúa el escándalo del acaparamiento de artículos para exportarlos.

Se ha formado en provincias un Sindicato para tal fin, al cual llamo yo a la policía organizada, que debe ser persiguida por la Justicia civil.

Añade que hay mucha hambre en España, y que se han llevado al extranjero tantas caballerías, que apenas si se encuentran para las faenas agrícolas. Y se están llevando los trigos, las judías, las lentejas, que constituyen ya un artículo de lujo.

En Barcelona se anuncia un conflicto del hambre, por causa de la carestía de las subsistencias, y los radicales se agitan, en lo cual hacen bien.

En Madrid han subido de precio todos los artículos.

El Gobierno debe entenderse de caballos políticos, y atender al conflicto del hambre.

El Sr. SIMO expone que más de 9.000 cabezas de ganado han pasado la frontera, creando un conflicto a la agricultura, especialmente en las regiones de Levante.

Las clases agrícolas—añade—, tentadas por la codicia, han vendido el ganado a los acaparadores, y ahora se encontrarán en grave apuro, por no haber adoptado medidas el Gobierno para impedir ese abuso.

Consigna que los grandes acaparadores están haciendo negocios, subiendo los precios a su antojo.

Hemos perdido el tiempo en minucias—añade—, y no nos hemos ocupado de estos asuntos, que verdaderamente interesan al país.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen declarando libre de impuestos el título de marquesa de Sivella, y se levanta la sesión a las nueve y minutos.

Sesión del día 21 de Enero de 1915.

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del señor conde de EZA.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de ALGARA DE GRES pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la política en la provincia de Málaga.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que ha tomado las medidas oportunas para corregir los abusos denunciados, a cuyo efecto telegrafió al gobernador de Málaga.

El Sr. ALVARADO (D. L.) interviene, negando la veracidad a algunos de los hechos denunciados.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, contestando a un ruego que formuló en días pasados el Sr. Vincenti, dice que ha dado las órdenes oportunas, a fin de que se formen los Tribunales necesarios para las oposiciones de profesores especiales de las Escuelas Normales.

El Sr. RIVAS MATEOS interesa del ministro de Instrucción pública se aprueben los planes para la construcción de un nuevo edificio destinado a Facultad de Ciencias, encareciendo informe dicho proyecto al Claustro de profesores.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender el ruego, atendéndose al espíritu estricto de la ley.

El Sr. GARRIGA MASSO formula ruegos, que los señores ministros de INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION ofrecen atender.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, manifiesta que el Sr. Dato ha dejado profunda huella en aquel departamento.

Añade que sería una gloria suya llevar a cabo la reforma del Código.

Hace constar que preside la Comisión encargada de estudiar una futura persona (dando al señor Maura), y termina expresando elocuentemente su deseo de realizar la citada reforma.

El Sr. ROMEO dice que va a poner una postulata a la sesión de ayer; pues entiende que hay opiniones muy distintas para juzgar lo sucedido, y él quiere exponer la suya públicamente.

Asegura la opinión—añade— que no se abriría el Parlamento, porque había un gallo tapado; pues bien: el gallo se destapó y caecó. (Risas.)

Manifiesta que se habla de que va a cerrarse el Parlamento, y esto perjudica al país, que espera la discusión de importantes proyectos económicos.

El Sr. DELGADO BARRETO lamenta la expulsión de 13 españoles de Francia, sin causa justificada, y habla del proceso instruido en Irún por los alborotos que se promovieron al regresar el señor Lorrux de Burdeos el verano último.

Dice que se está preparando la revolución del hambre a la vista de todos, porque continúa el escándalo del acaparamiento de artículos para exportarlos.

Se ha formado en provincias un Sindicato para tal fin, al cual llamo yo a la policía organizada, que debe ser persiguida por la Justicia civil.

Añade que hay mucha hambre en España, y que se han llevado al extranjero tantas caballerías, que apenas si se encuentran para las faenas agrícolas. Y se están llevando los trigos, las judías, las lentejas, que constituyen ya un artículo de lujo.

En Barcelona se anuncia un conflicto del hambre, por causa de la carestía de las subsistencias, y los radicales se agitan, en lo cual hacen bien.

En Madrid han subido de precio todos los artículos.

El Gobierno debe entenderse de caballos políticos, y atender al conflicto del hambre.

El Sr. SIMO expone que más de 9.000 cabezas de ganado han pasado la frontera, creando un conflicto a la agricultura, especialmente en las regiones de Levante.

Las clases agrícolas—añade—, tentadas por la codicia, han vendido el ganado a los acaparadores, y ahora se encontrarán en grave apuro, por no haber adoptado medidas el Gobierno para impedir ese abuso.

Consigna que los grandes acaparadores están haciendo negocios, subiendo los precios a su antojo.

Hemos perdido el tiempo en minucias—añade—, y no nos hemos ocupado de estos asuntos, que verdaderamente interesan al país.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen declarando libre de impuestos el título de marquesa de Sivella, y se levanta la sesión a las nueve y minutos.

Sesión del día 21 de Enero de 1915.

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del señor conde de EZA.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de ALGARA DE GRES pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la política en la provincia de Málaga.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que ha tomado las medidas oportunas para corregir los abusos denunciados, a cuyo efecto telegrafió al gobernador de Málaga.

El Sr. ALVARADO (D. L.) interviene, negando la veracidad a algunos de los hechos denunciados.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, contestando a un ruego que formuló en días pasados el Sr. Vincenti, dice que ha dado las órdenes oportunas, a fin de que se formen los Tribunales necesarios para las oposiciones de profesores especiales de las Escuelas Normales.

El Sr. RIVAS MATEOS interesa del ministro de Instrucción pública se aprueben los planes para la construcción de un nuevo edificio destinado a Facultad de Ciencias, encareciendo informe dicho proyecto al Claustro de profesores.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender el ruego, atendéndose al espíritu estricto de la ley.

El Sr. GARRIGA MASSO formula ruegos, que los señores ministros de INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION ofrecen atender.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, manifiesta que el Sr. Dato ha dejado profunda huella en aquel departamento.

Añade que sería una gloria suya llevar a cabo la reforma del Código.

Hace constar que preside la Comisión encargada de estudiar una futura persona (dando al señor Maura), y termina expresando elocuentemente su deseo de realizar la citada reforma.

El Sr. ROMEO dice que va a poner una postulata a la sesión de ayer; pues entiende que hay opiniones muy distintas para juzgar lo sucedido, y él quiere exponer la suya públicamente.

Asegura la opinión—añade— que no se abriría el Parlamento, porque había un gallo tapado; pues bien: el gallo se destapó y caecó. (Risas.)

Manifiesta que se habla de que va a cerrarse el Parlamento, y esto perjudica al país, que espera la discusión de importantes proyectos económicos.

El Sr. DELGADO BARRETO lamenta la expulsión de 13 españoles de Francia, sin causa justificada, y habla del proceso instruido en Irún por los alborotos que se promovieron al regresar el señor Lorrux de Burdeos el verano último.

Dice que se está preparando la revolución del hambre a la vista de todos, porque continúa el escándalo del acaparamiento de artículos para exportarlos.

Se ha formado en provincias un Sindicato para tal fin, al cual llamo yo a la policía organizada, que debe ser persiguida por la Justicia civil.

Añade que hay mucha hambre en España, y que se han llevado al extranjero tantas caballerías, que apenas si se encuentran para las faenas agrícolas. Y se están llevando los trigos, las judías, las lentejas, que constituyen ya un artículo de lujo.

En Barcelona se anuncia un conflicto del hambre, por causa de la carestía de las subsistencias, y los radicales se agitan, en lo cual hacen bien.

En Madrid han subido de precio todos los artículos.

El Gobierno debe entenderse de caballos políticos, y atender al conflicto del hambre.

El Sr. SIMO expone que más de 9.000 cabezas de ganado han pasado la frontera, creando un conflicto a la agricultura, especialmente en las regiones de Levante.

Las clases agrícolas—añade—, tentadas por la codicia, han vendido el ganado a los acaparadores, y ahora se encontrarán en grave apuro, por no haber adoptado medidas el Gobierno para impedir ese abuso.

Consigna que los grandes acaparadores están haciendo negocios, subiendo los precios a su antojo.

Hemos perdido el tiempo en minucias—añade—, y no nos hemos ocupado de estos asuntos, que verdaderamente interesan al país.

la. Por la tarde llovió, aunque con escasa intensidad.

La temperatura máxima ha sido de 20°, y la mínima de 10 bajo cero. El frío se ha sentido muy intensamente.

PROYECTOS DE LEY DE MARINA

El ministro de Marina ha leído en el Senado tres proyectos de ley.

Por uno de ellos se concede a las familias de los marineros de la Armada, fallecidos desde el 10 de Septiembre de 1904 hasta 29 de Diciembre de 1908, el beneficio que otorga la ley de 30 de Diciembre de 1912 a las familias de los contramaestres, comandantes, practicantes, maquinistas y auxiliares de oficinas.

Por el segundo de dichos proyectos se hace extensivo a los primeros contramaestres, primeros comandantes, primeros practicantes y a los contramaestres mayores de segunda y subayudantes de segunda el beneficio que el art. 13 de la ley de Presupuestos de 1908 concede a los segundos, para lo cual a los primeros, mayores y subayudantes se les contará también los cuatro, doce y veinte años de empleo, conservando su sueldo los que por su empleo lo tengan superior.

Esta ley tendrá efecto desde que se promulgó la ley de 29 de Diciembre de 1908, para la concesión de las graduaciones, pero no para el cobro de haberes, que empezarán a percibir cuando los créditos del presupuesto lo permitan.

El tercer proyecto se refiere al Cuerpo de Arquiveros, y prescribe lo siguiente:

«Artículo 1.º El personal del Cuerpo de secciones de Archivero de Marina disfrutará los sueldos correspondientes a los empleos a que están equiparados por Real orden de 10 de Abril de 1912, que son los siguientes: oficiales mayores, 5.500 pesetas anuales; oficiales primeros, 5.300 pesetas, y oficiales segundos, 5.250 pesetas.»

El personal de preferencia entrará en el goce del sueldo que concede el artículo anterior al existir en presupuesto el oportuno crédito para ello.

Art. 3.º Desde el momento en que el personal del Cuerpo mencionado entre en posesión de los nuevos sueldos, cesará en el percibo de los especiales que le concedió el Real decreto de 29 de Diciembre de 1908, el cual en todas sus partes queda derogado; y

Art. 4.º No obstante lo determinado en el artículo anterior, el personal de los oficiales en dicho Cuerpo que estuviese en posesión de un sueldo superior al que por su equiparación le correspondía según el artículo 1.º, lo conservará como personal hasta que por real orden le correspondiera en otro igual o superior.»

El alcalde de Madrid visita la nueva fábrica de la casa Gal.

El Sr. Prast ha hecho una visita a la nueva fábrica de perfumería que la casa Gal ha construído en el Paseo de San Bernardino, quedando altamente satisfecho de ella.

El arquitecto D. Amós Salvador, autor del proyecto y director de las obras, recibió muchos elogios del alcalde, que inspeccionó detenidamente todos los locales, los cuales reúnen grandes condiciones higiénicas.

El nuevo edificio posee amplias naves dedicadas a la fabricación, habiéndose instalado la calefacción en todos los talleres para mayor comodidad del personal, que cuenta asimismo con unos magníficos cuartos de baño, montados con arreglo a todos los adelantos modernos.

El aspecto del edificio es de mucho gusto y elegancia, y el Sr. Prast ofreció repetir la visita en el próximo mes de febrero, cuando ya esté en marcha la nueva fábrica, para revelar el adelanto de la industria nacional, por lo cuanto se interesa el señor Prast. Por ello merece nuestros más sinceros plácemes la popular casa Gal.

LA TARDE PARLAMENTARIA

SENADO

Completamente restablecido, ha vuelto a dirigir los debates del Senado su ilustre presidente, el capitán general Sr. Azárraga.

Su presencia en la alta Cámara ha producido la natural satisfacción.

Ha proseguido el debate acerca del proyecto de ley de bases para la ley de reclutamiento de la Armada, que ha sido aplazado, por lo que se ha suspendido la discusión, por las numerosas enmiendas presentadas al dictamen por los Sres. Concas y Carranza.

El lunes, probablemente, explicará el Sr. Navarro Riverter su anunciada interpelación relativa a la situación económica de España, a consecuencia del conflicto europeo.

El exministro liberal ha escrito al jefe del Gobierno, poniéndole a su disposición para aquella fecha.

La Comisión de Presupuestos ha dado dictamen favorable respecto del proyecto de ley, aprobado ya en el Congreso, eximiendo del pago de toda clase de derechos la creación del marquesado de Sivella, con Grandeza de España.

La sesión de ayer del Congreso ha sido objeto de los naturales comentarios.

Aparte la natural variedad de los criterios políticos, todos coincidían en que el resultado no ha podido ser más satisfactorio para el Gobierno. Con este motivo se reconocían, haciéndole la debida justicia, los grandes servicios que viene prestando al país, en circunstancias tan difíciles como las actuales.

CONGRESO

Con menos animación que en los dos pasados días, comenzó la sesión de esta tarde.

A consecuencia de la votación de anoche, los comentarios fueron hoy muy optimistas respecto de la situación actual, reconociendo los desapasionados que el patriotismo se manifestó ayer en el Parlamento de una manera palmaria, dejando a un lado los intereses personales.

El conde de Romanones fue uno de los que así se expresaban, hablando con algunos periodistas.

Consideraba el conde que no se deben mermar los prestigios a este Gobierno, y justificaba la abstención de su minoría en la votación, diciendo que debemos ir paso a paso, para que cuando llegue, si es que llega, la necesidad de dar a un Gobierno el carácter de nacional, se unan entonces todos los votos de la Cámara; cosa que ahora no considera precisa.

Recordaba el conde sus pronósticos de hace unos días, al anunciar que la sesión transcurre sin entusiasmo y sin vitalidad.

En lo primero—dijo— me equivoqué, pero acerté en lo segundo: no hubo víctimas. Y es que, como ya dije, pesa mucho en nosotros el ambiente de fuerza, que nos aconseja prudencia.

—Ya dijo usted— insistió un periodista— que el que la perdiera, sería el perdedor, y así ha ocurrido.

Habiendo el conde de otros asuntos, expuso su criterio de que puede ser peligroso discutir ahora el proyecto de rebaja de edades y reducción de plantillas en el ejército.

—No añadiré nada partidario, en principio, de ese proyecto; pero creo que no es éste el momento oportuno para discutirlo.